"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 492

IMPULSA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LA COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS PENITENCIARIAS

- **La presidenta de la Comisión, Daylín García, destacó la importancia de generar oportunidades productivas para fortalecer la reinserción social**
- **Diputada Gloria Miramontes, la inicialista**

Mexicali, B.C., jueves 27 de febrero de 2025.- En sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional, encabezada por la diputada Daylín García Ruvalcaba, se aprobó el proyecto de reforma a la Ley de Fomento a la Producción Artesanal del Estado, con el objetivo de fortalecer la comercialización de las artesanías realizadas por las personas privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios de Baja California.

La iniciativa, promovida por la diputada Gloria Miramontes, plantea que la Secretaría de Economía e Innovación asuma un papel activo en la comercialización de estos productos, permitiendo que el trabajo artesanal realizado en reclusión tenga un acceso real al mercado. Asimismo, la propuesta contempla la actualización del lenguaje incluyente en la legislación vigente.

Daylín García, subrayó que esta reforma abre nuevas oportunidades para quienes buscan rehacer su vida. "Este proyecto es sumamente noble, ya que brinda a las personas en reclusión la posibilidad de desarrollar una actividad productiva, como la elaboración de artesanías. Muchos de ellos tienen hijos y familias que dependen de su trabajo, y esta iniciativa les da una alternativa para sostenerlos mientras cumplen su sentencia", señaló.

Asimismo, resaltó la importancia de que el Gobierno del Estado establezca mecanismos que faciliten la promoción y venta de estos productos, lo que permitiría que las personas privadas de la libertad generen ingresos legítimos y cuenten con una alternativa laboral que favorezca su proceso de reinserción social.

Durante la sesión, las y los integrantes de la comisión coincidieron en que el trabajo es una herramienta clave para la reinserción social y destacaron el impacto positivo de esta reforma en la integración económica y social de quienes se encuentran en reclusión.

En el análisis del proyecto participaron, además de la diputada presidenta, la diputada Tere Ruiz y los diputados Jaime Cantón y Diego Lara, quienes respaldaron la iniciativa y reconocieron su relevancia para mejorar las oportunidades de reintegración de las personas privadas de la libertad.